

**MINUTA**

**Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género  
Primera Sesión Ordinaria 2024**

Mediante la plataforma de videoconferencia Telmex, siendo las 10:00 horas del 4 de junio de 2024, se reunieron quienes integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024, bajo la modalidad virtual; en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4<sup>a</sup>/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señalados en el artículo 8 de la Ley del SNIEG.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Presidenta del Comité y Secretaria Ejecutiva del INMUJERES, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Primera Sesión del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género. Especialmente, saludó y agradeció la presencia del actuario José Arturo Blancas Espejo como vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. A continuación, mencionó los temas previstos a tratar en la Sesión: 1) Elaborar el programa de trabajo 2025-2030, 2) Revisión de los Lineamientos, 3) Seguimiento a la propuesta de CONEVAL, 4) Resultados de la ENADID. La Presidenta del Comité informó que la sesión sería grabada para constancia de su celebración y elaboración de la minuta correspondiente. Asimismo, recordó que solo las y los vocales o sus suplentes pueden emitir voto.

El actuario José Arturo Blancas Espejo señaló el carácter transversal de este Comité, resaltó la reciente presentación de la ENADID 2023, y recordó que la primera edición fue en 1992. Manifestó la disposición del INEGI para apoyar cualquier solicitud específica de información respecto a la ENADID. La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga agradeció el mensaje del actuario José Arturo Blancas Espejo, y solicitó al Secretario Técnico, Mauricio Rodríguez Abreu, la verificación del quórum legal, se identificó la presencia de las vocalías necesarias para dar legalidad a la sesión.

Enseguida solicitó a la Secretaria de Actas, María Eugenia Medina Domínguez, la aprobación del orden del día. Manifestó que, respecto a la agenda enviada, hubo la inclusión de un tema en asuntos generales. Se votó unánimemente a favor de la aprobación del orden del día.

<b>Tiempo</b>	<b>Tema</b>	<b>Ponente</b>
10:00 – 10:05	Bienvenida	Patricia Estela Uribe Zúñiga Presidenta del Comité (INMUJERES)
10:05 – 10:10	Mensaje de la vicepresidencia del INEGI	José Arturo Blancas Espejo Vicepresidente del INEGI
10:10 – 10:15	Verificación de Quórum	Mauricio Rodríguez Abreu Secretario Técnico (INEGI)
10:15 – 10:20	Aprobación del orden del día Seguimiento de acuerdos Minuta de la sesión anterior	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas (INMUJERES)
10:20 – 10:30	Revisión y actualización de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas (INMUJERES)
10:30 – 10:40	Comentarios	Todas las vocalías e invitadas del Comité
10:40 – 10:50	Programa de Trabajo 2024-2030	Celia Aguilar Setián Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)
10:50 – 11:00	Comentarios	Todas las vocalías e invitadas del Comité
11:00 – 11:10	Presentación de propuesta de indicadores clave	Alida Marcela Gutiérrez Landeros Coordinadora General de Análisis de la Pobreza (CONEVAL)
11:10 – 11:20	Comentarios	Todas las vocalías e invitadas del Comité
11:20 – 11:30	Presentación de resultados de la ENADID 2023	Mauricio Rodríguez Abreu Secretario Técnico (INEGI)
11:30 - 11:40	Comentarios	Todas las vocalías e invitadas del Comité
11:40 – 11:50	Asuntos Generales	
	Reuniones internacionales	Celia Aguilar Setián
	Registro Estadístico Nacional	Patricia Fernandez Ham
	Caja de herramientas de la CEPAL	Norma Luz Navarro
	Taller para la definición del conjunto nacional de indicadores de cambio climático	Jesarela López Aguilar
11:50 – 11:55	Lectura de acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas (INMUJERES)
11:55 – 12:00	Clausura	Patricia Estela Uribe Zúñiga Presidenta del Comité (INMUJERES)

Posteriormente, la doctora Uribe solicitó a María Eugenia Medina la aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, previamente enviada a las y los integrantes del Comité con sus observaciones incluidas, por lo que pidió omitir su lectura ya que cuentan con la versión final. Se votó unánimemente a favor de la aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

Posteriormente, la Secretaria de Actas, María Eugenia Medina Domínguez, presentó el seguimiento a los acuerdos, conforme se muestra a continuación:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/2.1/2023	<p>Las personas integrantes del CTEIPG se comprometen a analizar la información técnica de la propuesta de indicadores presentada por CONEVAL con el objetivo de aportar comentarios sobre la viabilidad y pertinencia de iniciar formalmente el proceso normativo para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores. Para lo cual la persona titular de la vocalía del CONEVAL compartirá con el CTEIPG la base conceptual y metodológica, así como los metadatos de los indicadores siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas promedio semanales que mujeres y hombres destinan al trabajo del hogar no remunerado, trabajo fuera del hogar y a ambos (tiempo total de trabajo), según situación de pobreza</li> <li>• Porcentaje de mujeres y hombres de 18 años o más por tipo de actividad principal a la que se dedica, según situación de pobreza</li> </ul>	CONEVAL / Integrantes del CTEIPG	<p>23/11/2023. Se envió vía correo electrónico la presentación realizada por el CONEVAL.</p> <p>01/12/2023. Se envió vía correo electrónico la documentación presentada por el CONEVAL (Fichas de los indicadores).</p> <p>23/01/2024. Se envió recordatorio para recibir comentarios. Se recibieron comentarios del INEGI.</p> <p>10/02/2024. Se realizó una reunión de trabajo con el INEGI-CONEVAL-INMUJERES. En esta sesión se presentará una propuesta de indicadores.</p>	Cumplido

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres y hombres adolescentes por tipo de actividad principal a la que se dedica, según situación de pobreza</li> <li>• Tasa de ocupación de maternidad o paternidad, según situación de pobreza</li> </ul> <p>La fecha límite para el envío de los comentarios por parte de las y los integrantes del CTEIPG es el jueves 11 de enero de 2024.</p>			
CTEIPG/2.2/2023	<p>Las personas integrantes del CTEIPG se comprometen a analizar la información técnica de la propuesta de indicador presentada por la Secretaría de Salud con el objetivo de aportar comentarios sobre la viabilidad y pertinencia de iniciar formalmente el proceso normativo para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores. Para lo cual la persona titular de la vocalía de la Secretaría de Salud compartirá con el CTEIPG la base conceptual y metodológica, así como los metadatos de la construcción del indicador:</p> <p>Distribución porcentual de atenciones a lesiones por ámbito de ocurrencia, según sexo y tipo de violencia</p>	Secretaría de Salud / Integrantes del CTEIPG	<p>23/11/2023. Se envió vía correo electrónico la presentación realizada por la Secretaría de Salud.</p> <p>Se recibieron comentarios de INEGI al indicador propuesto. Se han realizado reuniones de trabajo para dar continuidad con la revisión conceptual y metodológica del indicador. En estas reuniones se están considerando algunos indicadores que ya se generan en el SIESVIM.</p> <p>En la siguiente sesión ordinaria se compartirán con el Comité los resultados de la revisión.</p>	Cumplido

La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga dio paso al siguiente punto del orden del día, por lo que cede la palabra a María Eugenia Medina Domínguez.

### **Revisión y actualización de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del CTEIPG (INMUJERES)**

Recordó que los Lineamientos fueron aprobados por este Comité y publicados en 2015, asimismo, mencionó que en 2023 se aprobó y publicó el Manual Técnico para incorporar la perspectiva de género en el SNIEG; todo esto es un paso previo para convertir los lineamientos a norma. La actualización de los lineamientos se da en el marco de lo señalado en el artículo 28 de las Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica publicadas en 2023, en que se establece que “Las Unidades Administrativas del Instituto revisarán, en colaboración con las Unidades del Estado en los casos que así se requiera, y en coordinación con la DGCSNIEG, al menos cada cuatro años a partir de su emisión, la Normativa del Sistema a fin de mantenerla actualizada. Al término de dicho plazo la persona titular de la DGCSNIEG rendirá el informe que proceda a la Junta de Gobierno”, por lo que se previó realizar esta actividad en el marco del PAEG 2024.

Los lineamientos ya cuentan con una primera revisión realizada por el INMUJERES e INEGI, en este documento se actualizaron los fundamentos normativos y programáticos, asimismo se realizó una revisión conceptual y se incluyeron conceptos, como el de interseccionalidad. Además, se hacen referencias al Manual Técnico para incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La doctora Uribe preguntó al Comité si tenían alguna observación o comentario a lo expuesto, y al no existir ninguna intervención, la Secretaria de Actas propuso el acuerdo siguiente:

CTEIPG/1.1/2024.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32, fracción II de la LSNIEG y en las Reglas Décima Séptima, fracción I, y Vigésima Novena, fracciones I y III de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el INMUJERES enviará el documento de revisión y actualización de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a más tardar el día 5 de junio de 2024, a fin de que las y los integrantes del CTEIPG realicen los comentarios al documento. Las y los integrantes del CTEIPG remitirán sus observaciones a más tardar el 21 de junio de 2024.

La doctora Uribe procedió a solicitar la votación de los términos del acuerdo, mismo que se aceptó de manera unánime.

### **Programa de Trabajo 2024-2030 Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)**

Comenzó su intervención con referencia a la regla decima novena de las Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en que se señala que “Tres meses antes de que concluya la vigencia del Programa de Trabajo, la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica dará aviso por escrito a la Presidencia del Comité Ejecutivo, a efecto de que ésta, mediante oficio, solicite a la Presidencia del CTE, que se elabore el nuevo programa para dar continuidad a las actividades del órgano colegiado”, por lo que señaló que estamos a tiempo de elaborar un buen programa de trabajo que dé continuidad a las actividades del Comité. Hizo el recuento de las actividades definidas en el Programa de trabajo 2019-2024, resaltando aquellas actividades que se cumplieron, como la elaboración del Manual Técnico, la aprobación de la ENUT como IIN, la revisión, actualización y seguimiento de los indicadores clave, y la participación en la preparación, levantamiento y difusión de la ENDIREH 2021; mencionó que continua en proceso de producción de información recurrente, particularmente con el trabajo en conjunto con el CONEVAL y la Secretaría de Salud; y que queda pendiente la elaboración de la Norma Técnica para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG. Asimismo, propuso una serie de actividades de continuidad que podrían ser parte del siguiente programa de trabajo:

- Actualizar los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y su Manual.
- Desarrollar en conjunto con la Dirección General de Coordinación del SNIEG una estrategia para que la perspectiva de género sea transversal en todo el SNIEG.
- Trabajar en la mejora de los registros administrativos en materia de violencia contra las mujeres en coordinación con el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
- Revisar y actualizar los Indicadores Clave publicados, así como proponer nuevos Indicadores Clave en temas estratégicos o emergentes.
- En continuidad con el trabajo desarrollado para renovar la dinámica del CTEIPG, proponer e implementar acciones para la mejora en la producción de información con perspectiva de género en temas como salud, educación, economía, trabajo, etcétera, con énfasis en la importancia de su difusión.
- Sostener reuniones de trabajo con el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia a fin de colaborar en la preparación y difusión de la ENDIREH 2026.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo con las instituciones involucradas en la difusión de la ENUT 2024, así como en la preparación y difusión de la ENUT 2029.

- Trabajar en la revisión de que la ENUT sigue cumpliendo con los criterios para ser considerada como Información de Interés Nacional, conforme lo señala el artículo 28 de las Reglas para determinar la Información de Interés Nacional.

Posteriormente, se solicitaron comentarios de las y los integrantes del Comité. La doctora Alejandra Ríos Cazares solicitó tener claridad en los objetivos y responsables de las actividades propuestas, a fin de tener planes de trabajo concretos. Al respecto, Celia Aguilar Setién señaló que esto es solo un listado de continuidad, que se abrirá un periodo de discusión para generar un programa de trabajo que contenga la opinión y aportes de las y los integrantes del Comité. La doctora Gabriela Mejía, vocal de CONAPO, señaló que podría trabajar en que la ENDISEG y la ENASIC sean Información de Interés Nacional. Posteriormente, se leyó una propuesta de acuerdo que se modificó en función de lo manifestado por el Comité, quedando consensado el siguiente acuerdo

CTEIPG/1.2/2024.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la LSNIEG, y en la Regla Vigésima Novena de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIPG acuerdan que a más tardar el 5 de julio remitirán propuestas de temas o actividades relevantes para su incorporación al Programa de Trabajo del CTEIPG 2025-2030. Una vez recibidas las propuestas se integrará y se llevarán a cabo las reuniones necesarias para que el INMUJERES presente el proyecto de Programa de Trabajo 2025-2030 consensado en la siguiente sesión ordinaria del CTEIPG.

La doctora Uribe procedió a solicitar la votación de los términos del acuerdo, mismo que se aceptó de manera unánime.

### **Presentación de propuesta de indicadores clave**

#### **Alida Marcela Gutiérrez Landeros, Coordinadora General de Análisis de la Pobreza (CONEVAL)**

La doctora Alida Marcela Gutiérrez Landeros, vocal del CONEVAL, comenzó su presentación señalando que la propuesta de indicadores de surge de la medición multidimensional de la pobreza en México y con el objetivo de proporcionar información con perspectiva de género vinculada a esta temática. Presentó la normativa en materia de pobreza, los sistemas de información de CONEVAL con perspectiva de género y las últimas mediciones disponibles.

Explicó que desde 2007 el CONEVAL ha trabajado en la generación de evidencia empírica para el estudio de los vínculos entre la pobreza y las desigualdades entre mujeres y hombres como una manera de implementar la perspectiva de género en la generación de información estadística, lo que ha dado como resultado la generación del Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género en

México (SIPyG), que aporta evidencia acerca de las múltiples desventajas que viven las mujeres, y cómo estas desigualdades aumentan la condición de vulnerabilidad de las mujeres ante situaciones de pobreza. Actualmente, se generan 33 indicadores organizados en tres espacios de análisis para favorecer la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de las políticas de desarrollo social.

Respecto a la propuesta inicial de cuatro indicadores para el Catálogo Nacional de Indicadores explicó que, a partir de la retroalimentación con el INEGI e INMUJERES, se proponen los siguientes tres indicadores:

1. Porcentaje de mujeres y hombres en situación de pobreza, según umbral de horas promedio que destina al trabajo del hogar no remunerado -29 horas a la semana-
2. Porcentaje de mujeres y hombres en situación de pobreza, según actividad principal a la que se dedican por grupos de edad.
3. Porcentaje de la población en situación de pobreza, según condición de maternidad / paternidad y edad de las hijas e hijos.

Mencionó que el detalle de las justificaciones para cada indicador está en los documentos con los metadatos. Destacó que, el objetivo del primer indicador es evidenciar que los porcentajes de pobreza en las mujeres aumentan si destinan más de las horas promedio al cuidado de otras personas y a los quehaceres domésticos, un hallazgo es que las mujeres en situación de pobreza destinan cuatro horas más que aquellas que no están en esa situación. En el caso del segundo indicador, se busca mostrar que los porcentajes de pobreza en las mujeres aumentan si su actividad principal son los quehaceres domésticos, fenómeno que se presenta desde la adolescencia, al respecto, mencionó que durante la pandemia por COVID-19 muchas adolescentes abandonaron la escuela y se dedicaron a los quehaceres domésticos, situación que no se ha logrado revertir sobre todo en la población en situación de pobreza. Mientras que, para el tercer indicador, el propósito es visibilizar que el porcentaje de pobreza en las madres con hijas(os) de hasta 5 años es mayor respecto a las madres con hijas(os) mayores de esta edad o en comparación con la población sin hijos.

Finalizó señalando que, las características de los indicadores propuestos es que parten de la medición de la pobreza multidimensional, en particular del SIPyG, que han sido evidencia de la evaluación de las políticas de desarrollo social con perspectiva de género, se construyen bajo un enfoque metodológico y conceptual que permite incorporar la perspectiva de género en la construcción de los indicadores considerando las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales y son producidos periódicamente.

La doctora Patricia Uribe abrió los comentarios, en este sentido, Alejandra Ríos Cázares, vocal del Comité y Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e

Indicadores de Gobierno del INEGI, señaló que enviaron comentarios a los indicadores fuera del tiempo indicado y preguntó si se tuvo oportunidad de leerlos. En segundo lugar, preguntó la fecha en la que se compartieron las nuevas versiones de los metadatos porque no identificó el envío.

Norma Navarro Sandoval, Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Tradicionales y Especiales del INEGI, mencionó que habían comentado anteriormente con el CONEVAL que se utilizarían directamente brechas, pero lo que presentó fueron porcentajes de mujeres y hombres para después obtener la brecha, preguntó por qué se decidió hacer este cambio, ya que explicó, la brecha resume y es más fácil de entender.

Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas del INEGI, solicitó que se comparta la última versión de los indicadores para hacer comentarios a la brevedad.

Alida Marcela Gutiérrez Landeros de CONEVAL, agradeció los comentarios e indicó que envió a INMUJERES los últimos metadatos el 15 de febrero, los cuales aún tenían la lógica de los indicadores originales con las modificaciones pertinentes de acuerdo con los comentarios que se hicieron en su momento. Explicó que, lo que se hizo ahora fue privilegiar la situación pobreza, pero conservando la información que se quiso desde un inicio, es decir, incluir la perspectiva de género, pero privilegiando a la población en situación de pobreza. Por otra parte, comentó que utilizar brechas significaría que la fuente sea la ENOE, cuando es la ENIGH la que mide pobreza multidimensional, como está ahora el indicador se evitarían todos los desgloses que se tenían anteriormente. Asimismo, se comprometió a compartir los nuevos metadatos.

La maestra María Eugenia Medina Domínguez, Secretaría de Actas del Comité, precisó que el envío de los metadatos se hizo conforme al acuerdo de la sesión anterior, sin embargo, posteriormente INEGI, CONEVAL e INMUJERES tuvieron una reunión y se enviaron nuevamente los metadatos, pero únicamente a las personas que estuvieron presentes en dicha reunión.

Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, reenvió los comentarios que hicieron inicialmente y una vez que tengan los nuevos metadatos reaccionarán de inmediato. Por su parte, Celia Aguilar Setién, Suplente de la Presidenta del CTEIPG, mencionó que reciben los comentarios y todos los demás que hagan llegar para integrarlos y concretar la antes posible la revisión de los indicadores.

Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente del INEGI, comentó que le preocupan los tamaños de muestra ya que las brechas requieren muestras más pequeñas que cada uno de los porcentajes para ciertos desgloses, por lo que dijo es importante dar tiempo al quipo del INEGI para revisar los tamaños de muestra para no comprometerse a la generación de información de un indicador clave que pudiera tener problemas en ese sentido. Alida Marcela Gutiérrez Landeros de

CONEVAL, indicó que los indicadores están validados y tienen precisión estadística.

Norma Navarro Sandoval, Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Tradicionales y Especiales del INEGI, solicitó que el acuerdo que se derive esta propuesta de indicadores es que se vuelvan a compartir los indicadores con las modificaciones presentadas junto con los metadatos para poder aprobarlos en la siguiente sesión del Comité.

María Eugenia Medina, Secretaría de Actas del Comité, comentó que esperar hasta la siguiente sesión del Comité para aprobar los indicadores sería mucho tiempo, por lo que propuso enviarlos por correo electrónico y que la aprobación se hiciera por el mismo medio.

Patricia Uribe, Presidenta del Comité, dijo que hay tiempo para hacerlo bien y acelerar lo que sea necesario, pero que se llegue a la siguiente sesión con la mejor versión de la propuesta de indicadores. Pidió a la Secretaría de Actas leer el acuerdo con las precisiones correspondientes:

Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, propuso que la fechas sean 11 de junio para entregar comentarios y no sustantivos dado que ya se trabajaron con el INEGI.

Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente del INEGI comentó que otra alternativa es llevar a cabo una sesión extraordinaria con un solo punto a tratar antes de agosto como lo permite la normatividad.

La Secretaría de Actas procedió a leer el acuerdo CTEIPG/1.3/2024 que a letra dice:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la LSNIEG, y en la Regla Novena de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacional de Información, las y los integrantes del CTEIPG a más tardar el 7 de junio se remitirán los metadatos de los indicadores propuestos para observaciones de las y los integrantes del CTEIPG mismas que deberán enviar a más tardar el 5 de julio. Y presentarlos en la próxima reunión del Comité.

La doctora Uribe procedió a solicitar la votación de los términos del acuerdo, mismo que se aceptó de manera unánime.

### **Resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 Mauricio Rodríguez Abreu, Secretario Técnico (INEGI)**

La Presidenta del Comité anunció la participación del Secretario Técnico del Comité, el doctor Mauricio Rodríguez Abreu, encargado de presentar los principales resultados de la más reciente edición de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, publicada el 22 de mayo.

El doctor Mauricio Rodríguez Abreu señaló rápidamente antecedentes de la encuesta, y enfatizó que desde 2014 es Información de Interés Nacional. Asimismo, recordó que el objetivo principal de la encuesta es proporcionar información estadística relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica, pero cuenta con objetivos específicos que atañen a la temática de este y de otros Comités Técnicos. Posteriormente realizó una breve descripción de las características metodológicas de la encuesta, y destacó que existe información específica sobre mujeres de 15 a 54 años.

En relación con los resultados de la encuesta, destacó que aún existe un porcentaje importante de viviendas que tienen piso de tierra (2.3 %), con diferencias regionales pues las entidades con mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra son Guerrero (9.8 %); Oaxaca (9.2 %) y Chiapas (6.2 %). Señaló un descenso en el tamaño promedio de los hogares que fue de 3.3 personas, mientras que en 2018 era de 3.5, lo que viene ligado con un incremento en la proporción de hogares con hasta tres integrantes y un descenso en la de hogares de cuatro o más integrantes. En cuanto a la estructura de la población comentó el proceso de envejecimiento, pues un 15 % de la población del país tiene 60 años o más, y la consecuente reducción en la proporción de las personas jóvenes. Respecto a la nupcialidad destacó la reducción del volumen de personas casadas, y el incremento en el resto de las situaciones conyugales.

La proporción de personas que se auto adscriben como afromexicanas es del 2.4 % del total de la población del país; asimismo, el 30.3 % de la población del país se auto adscribe como indígenas, mientras que 5.9 % de las personas de 3 años y más hablan lengua indígena. Para el tema de discapacidad destacó que prácticamente la mitad de las personas con discapacidad (49.4 %) son personas de 60 años y más. Mientras que en el tema de salud señaló la disminución en la población afiliada en alguna institución de salud, con el consecuente incremento en la población sin afiliación que se duplicó, respecto a la edición de 2018.

Un aspecto muy relevante para este Comité son los indicadores de fecundidad, al respecto señaló la disminución en la Tasa Global de Fecundidad (TGF) que en 2023 es de 1.60, mientras que en 2018 fue de 2.07 y en 2014 de 2.21. Señaló que un aspecto que pudo haber influido en la tendencia en la disminución de la TGF, en especial durante la pandemia de COVID 19 (año 2021), impactó a nivel global a todos los países.

Destacó que la TGF disminuyó en mayor medida en las localidades urbanas en comparación con las rurales, asimismo disminuyó en mayor medida en las mujeres no hablantes de lengua indígena, y en las mujeres con algún grado de educación secundaria. Al considerar la entidad federativa se observó que en Chiapas, Zacatecas, Guerrero, Michoacán y Durango son las entidades con una TGF mayor a 2.00, mientras que Morelos, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo y México, la TGF es menor a 1.60, y en la Ciudad de México es de 0.96. En relación con las Tasas Específicas de Fecundidad. Se observa un descenso en todos los grupos de edad, se observa que la tasa del grupo de 20 a 24 años es

prácticamente igual a la del grupo de 25 a 29. Presentó datos de un ejercicio en el que se estimó a TGF con distintas fuentes, en las que se observa la tendencia a la baja tanto con las estadísticas vitales de INEGI, como con el Sistema de Información de Nacimientos (SINAC) de la Secretaría de Salud

Posteriormente, presentó otros indicadores de la encuesta, por ejemplo, en relación con la mortalidad infantil mencionó que en 2023 si bien fue mayor para los niños, respecto a 2018 se observó un incremento mayor en la tasa de las niñas. En lo que respecta a las preferencias reproductivas destacó que las adolescentes tienen un ideal de tener 1.8 hijos, por debajo del nivel de reemplazo; mientras que en las mujeres de 45 a 49 años el ideal es de 2.6. En relación con la anticoncepción destacó que 74.5 % de las mujeres en edad fértil sexualmente activas, usan algún método anticonceptivo. Entre quienes no lo usan, 19.0 % buscan embarazarse y 9.6 % les temen a los efectos secundarios. Las entidades con mayor prevalencia en el uso de anticonceptivos entre las mujeres en edad fértil sexualmente activas son la Ciudad de México y Sonora, mientras que en Michoacán y Chiapas se encontraron las menores prevalencias. Los métodos más utilizados son la operación femenina y el condón masculino, el primero particularmente entre las mujeres que ya han tenido hijas/os y el segundo entre quienes no han tenido hijas/os. Por otro lado, mostró que 66.9% de las adolescentes utilizaron protección en su primera relación sexual, mientras que, en las mujeres de 45 a 49 años, este porcentaje fue de 24.6 %.

Con respecto a la salud materno infantil destacó el incremento en las cesáreas programadas y de emergencia. Las entidades con mayor proporción de cesáreas son Tamaulipas, Sinaloa y Puebla, mientras que Guerrero, Chiapas y Zacatecas son las de menor proporción. Mostró información sobre el aborto como resultado del último embarazo, destacó que 77.4 % fueron espontáneos. En relación con la duración media de la lactancia materna no exclusiva fue de 11.9 meses, mayor al estimado en 2018 (9.7 meses). La entidad con mayor duración media de lactancia materna es Oaxaca y la de menor duración es Aguascalientes. Posteriormente presentó algunos indicadores de migración y sus principales causas, dando por concluida su presentación. La Presidenta del Comité agradeció la presentación resaltando la importancia de esos datos, y consultó si había comentarios a la presentación.

La doctora Gabriela Mejía Paillés, vocal del CONAPO, extendió una felicitación por el trabajo de esta encuesta. Comentó que habrá que esperar si algunas de las tendencias presentadas, como la TGF en las zonas urbanas, se mantiene en la próxima ENADID; las zonas urbanas el impacto del COVID fue mayor, por lo que habrá que ver cómo se comporta el indicador. Asimismo, se manifestó por una evaluación de las distintas fuentes como el SINAC y las estadísticas vitales, para contar con mejores estadísticas sobre fecundidad. Asimismo, sobre lo presentado en relación con el aborto que es información relevante para avanzar en la Interrupción Legal de Embarazo, también comentó sobre posibles sesgos

en cómo se recolecta la información de la ENADID, y la posibilidad de realizar mejoras en la próxima edición.

La doctora Uribe mencionó que es importante analizar los datos, por ejemplo, el descenso en la tasa de fecundidad de las adolescentes puede estar influida por el confinamiento durante la pandemia; y la ENADID no nos proporciona información de embarazo en niñas menores de 15 años. Ofreció el apoyo del INMUJERES para examinar a mayor detalle de los resultados de la ENADID. Celia Aguilar Setián preguntó si es posible contar con el dato de periodo de lactancia desagregado por sexo.

El doctor Mauricio Rodríguez Abreu manifestó algunas de las dificultades para captar información sobre el aborto, pues únicamente se está preguntando sobre el resultado del último embarazo por lo que no se reportan abortos previos. En relación con la fecundidad adolescente señaló que debe analizarse con cuidado el contexto, como lo señaló la doctora Patricia Uribe y la doctora Gabriela Mejía.

La vocal de la CNDH, Araceli Noguera, preguntó si se cuenta con información sobre desplazamiento forzado y migración, y que sería importante considerarlo. El doctor Mauricio Rodríguez, comentó que es información que tienen pendiente y que lo trabajarían con la CNDH, pues la ENADID no capta información en albergues. Señaló que el INEGI tiene un antecedente en Chihuahua con el levantamiento de la Encuesta para Caracterizar a la población en situación de Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Chihuahua 2021. Al no haber más intervenciones, la doctora Patricia Uribe Zuñiga, agradeció la participación y paso al siguiente tema.

### **Asuntos generales**

El primer punto de los asuntos generales fue desahogado por Reuniones internacionales Celia Aguilar Setián quien informó que este año se celebra el 25 aniversario del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. La reunión se celebrará en Aguascalientes los días 2, 3 y 4 de septiembre, los temas a tratar serán los sistemas de cuidado en los diferentes países, la medición de la violencia y la medición del uso del tiempo. El segundo tema correspondió al Registro Estadístico Nacional, presentado por Patricia Fernandez Ham, quien recomendó que en la relación de disponibilidad de información que tienen las instituciones integrantes del comité hagan visible la desagregación por sexo y las diferencias de género. Por lo que respecta a la Caja de herramientas de la CEPAL, proyecto que se da en continuidad a la Guía para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción Estadística, elaborado por el grupo de trabajo de la CEA-CEPAL. Norma Luz Navarro mencionó que con la caja de herramientas se busca operacionalizar los lineamientos de la guía, mediante la documentación y difusión de buenas prácticas implementadas en la región; por lo que solicitó al Comité que puedan enviar recursos como documentos, instrumentos de recolección, productos de difusión, enlaces y cualquier ejemplo sobre la

aplicación de la perspectiva de género en las estadísticas. Respecto al Taller para la definición del conjunto nacional de indicadores de cambio climático, Jesarela López Aguilar, informó que en el marco del CTE en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos se formó un grupo de trabajo para la generación de indicadores, se realizó un taller que se realizó el 24 de mayo y que contó con una mesa de perspectiva de género y cambio climático, integrada por ONU Mujeres, INMUJERES, INEGI y académicas.

Posteriormente, la doctora Uribe solicitó la omisión de los acuerdos pues cada uno fue leído y votado, solicitó a la Secretaria de Actas un comentario general sobre los acuerdos.

### CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:03 horas del 4 de junio de 2024, y una vez aprobados los acuerdos de la sesión, la Presidenta del Comité, clausuró la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

### ASISTENTES A LA SESIÓN

Dependencia o Institución de Procedencia	Nombre y Puesto en la Dependencia o Institución de procedencia*	Cargo en el Comité Técnico Especializado*
INMUJERES	<b>Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga</b> Secretaría Ejecutiva	Presidenta
INMUJERES	<b>Celia Aguilar Setién</b> Directora General de Planeación y Evaluación	Suplente de la presidenta
INMUJERES	<b>María Eugenia Medina Domínguez</b> Directora de Planeación y Estadística de Género	Secretaría de Actas
INEGI	<b>Mauricio Abreu Rodríguez</b> Director General de Estadísticas Sociodemográficas	Secretario Técnico
INEGI-DGES	<b>Octavio Heredia Hernández</b> Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas	Vocal
INEGI	<b>Norma Luz Navarro Sandoval</b> Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares	Suplente
INEGI-DGEGSPJ	<b>Dwight Daniel Dyer Leal</b> Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	Vocal
INEGI-DGEGSPJ	<b>Alejandra Ríos Cazares</b> Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno	Suplente
INEGI-DGEE	<b>Raúl Figueroa Díaz</b> Director de Cuentas Satélite	Vocal
INEGI-DGEE	<b>Rosa María Licea García</b> Subdirectora de Cuentas de Salud y Hogares	Suplente

Dependencia o Institución de Procedencia	Nombre y Puesto en la Dependencia o Institución de procedencia*	Cargo en el Comité Técnico Especializado*
INEGI-DGMA	<b>Eva Luévano Orta</b> Directora General Adjunta de Integración de Información Geoespacial	Suplente
CNDH	<b>Araceli Noguera Simón</b> Directora General contra la Trata de Personas	Vocal
SCJN	<b>Xiplat Micaela Contreras Oropeza</b> Profesional Operativa de la Dirección de Igualdad de Género de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos	Vocal
CONAVIM	<b>Oracio López Gómez</b> Subdirector de la coordinación de estudios e investigación para la erradicación de la violencia	Suplente
CONAPRED	<b>Paola Villaseñor del Río</b> Investigadora de la CELPP	Suplente
CONAPO	<b>Gabriela Mejía Paillés</b> Directora de Estudios Sociodemográficos	Vocal
CONEVAL	<b>Alida Marcela Gutiérrez Landeros</b> Coordinadora General de Análisis de la Pobreza	Vocal
SALUD	<b>Christian Zaragoza Jiménez</b> Director General de Información en Salud	Vocal
SALUD	<b>María del Pilar Olmos</b> Subdirectora de Información Institucional en la DGIS	Suplente
STPS	<b>Roberto Gerard Thuma</b> Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	Vocal
SEP	<b>Maria de Lourdes Atilano Mireles</b> Directora de área	Suplente

En calidad de invitadas e invitados participaron: José Alfredo Rodríguez Báez, Coordinador de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la CDMX, Dinorah Atlantida Ugalde Reza, Directora de Área de la SEP, Patricia Fernández Ham, Directora de Monitoreo y Evaluación, INMUJERES; Claudia Mireya Ramírez Nuñez, Subdirectora de Sistemas de Información, INMUJERES; Xadani Arvizu Monje, Subdirectora de Análisis Estratégico para la Planeación, INMUJERES; Alejandro Cano Galicia, Subdirector de Vinculación Interinstitucional para el Desarrollo Estadístico, INMUJERES; María Sandra Flores Sánchez, Jefa de Departamento de Vinculación Estadística, INMUJERES.

*Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas María Eugenia Medina Domínguez, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con*

*motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.*